



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN -DNAT- 2022- 0 8 9 6

SALTA. 0 4 JUL 2022.

Expediente N° 10.070/22

VISTO:

Las actuaciones realizadas en el marco de la rendición de gastos por ingresos y uso de la camioneta Toyota HILUX – DOMINO IGA832 de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las facturas presentadas fueron debidamente conformadas de acuerdo a la normativa vigente, las cuales ascienden a la suma de Pesos Ciento Treinta y Dos Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro (\$132.354,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por los motivos expresados en el exordio, por la suma total de Pesos Ciento Treinta y Dos Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro (\$132.354,00), por uso y reparación de la camioneta de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0012.024.005.165.12.02.00.00.12.00.3.3.2.0000.1.21.3.4	\$	9.358,60
R.0012.024.005.165.12.02.00.00.12.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	9.354,00
A.0012.024.005.165.12.02.00.00.12.00.3.3.2.0000.1.21.3.4	\$	113.641,40
Total	\$	132.354,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Ruben Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales